



GAD Parroquial de

Bulán



ACTA ENTREGA RECEPCION DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE COMUNITARIO EN EL SECTOR DE PALLCAYACU, DE LA PARROQUIA BULAN, CANTON PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY.

En el sector de Pallcayacu de la Parroquia Bulán, cantón Paute, a los 8 días del mes de octubre de 2015, se reúnen por una parte el Señor Ingeniero José Arévalo Sanmartín, Técnico de Vialidad Productiva, y por otra, el Sr. Justo Segarra, Presidente del Gobierno Parroquial de Bulán, para proceder a la entrega recepción de trabajos de construcción del puente Comunitario sobre el río Pallcayacu, en el sector de Pallcayacu de 6 m. de luz, obra que consta en el Presupuesto del presente año.

Los principales rubros ejecutados con el aporte de la comunidad son: excavación y relleno para puentes, hormigón simple clase B ($f'c = 210 \text{ Kg./cm}^2$), hormigón ciclópeo (60% hormigón simple clase C), acero de refuerzo en barras, tubería de hierro galvanizado, perfil "L" de 3"x 3"x1/4" y pintura para pasamanos. El monto total de los trabajos alcanza la suma de \$ 29.807,97 (VEINTE Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE DÓLARES CON 97/100)). De acuerdo con la CLAUSULA CUARTA: Compromisos del Convenio N° 45-2015, el aporte de la comunidad valorada en mano de obra no calificada y materiales para encofrado alcanza la suma de \$ 6.837,60 (SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES CON 60/100).

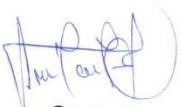
Al efecto, la Comisión constituida en el lugar de la obra, luego de la inspección realizada, declara que la misma se encuentra a entera satisfacción. El Sr. Justo Segarra presidente del Gobierno Parroquial de Bulán, con estos antecedentes procede a recibir las obras, comprometiéndose a defender los recursos empleados en la misma, y mediante mingas de los usuarios a dar mantenimiento para garantizar una mayor durabilidad de los trabajos ejecutados.

Para constancia en fe y conformidad con lo expresado, las personas que hemos intervenido en esta diligencia, firmamos la presente acta de Entrega-Recepción en un original y tres copias del mismo tenor y efecto.


Ing. José Arévalo Sanmartín
TECNICO DE VIALIDAD PRODUCTIVA
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY



Gobierno
Parroquial
de Bulán


Sr. Justo Segarra
PRESIDENTE DEL GOBIERNO
PARROQUIAL DE BULÁN





GAD Parroquial de

Bulán



GAD Parroquial de
Bulán

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE ARMICO
GADPB-001-2015**

En la oficina del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán, a los 31 días del mes de agosto del año 2015, comparecen por una parte el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán Sr. Justo Pastor Segarra Barrera con cedula de identidad No. 010220992-1 y por otra parte la Directiva de los beneficiarios del puente de Pallcayacu y Chiwin, en calidad de Presidente el señor Hermel Rojas Rojas con cedula de identidad N° 010185093-1, y como tesorero el señor Luis Benigno Torres Martínez con cédula de identidad N° 010327449-4, quienes proceden a la suscripción del acta de entrega-recepción del Armico, con las siguientes características:

CANTIDAD	DESCRIPCION	DESCRIPCION ADICIONAL
336	TUERCAS GALVANIZADA M12	
336	PERNOS GALVANIZADO M12X30	
24	PM 100 GAL 10C D=1.8 E= 2.5 2PL	ALCANTARILLA METALICA GALVANIZADA. LONGITUD: 12.00 m DIAMETRO: 1.80 m ESPEJOR: 2.50 mm 14 PERNOS POR PLACA


La presente acta, se realiza con el fin de dejar constancia que el Gobierno Parroquial de Bulán entrega en perfectas condiciones el armico, el cual será colocado en la quebrada de Chiwin la misma que facilitará el acceso a la zona productiva.

La Directiva de los beneficiarios del puente de Pallcayacu y Chiwin, manifiesta su conformidad con esta acta y se compromete a colocar el armico en el lugar antes mencionado

Ratificándose en su contenido, las partes en constancia de lo actuado, firman:


Sr. Justo Segarra
PRESIDENTE DEL GADP DE BULÁN
010220992-1


Sr. Hermel Rojas
PRESIDENTE DE LOS BENEFICIARIOS
010185093-1


Sr. Benigno Torres
TESORERO DE LOS BENEFICIARIOS
010327449-4